

IMPORTVISION S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA IMPORTVISION S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 17h00, en el local de la compañía ubicado en la calle sucre número 533 y Boyacá se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía IMPORTVISION S.A.; contándose con la asistencia de las siguientes personas: 1) La señora Lee Othón Mary Elizabeth, por sus propios derechos, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una que representan el 50 % del capital social.; y 2) El señor Enrique Lee Chee NG, por sus propios derechos, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una que representan el 50 % del capital social

Se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de un mil dólares, dividido en un mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una. Todas las acciones son ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la junta el señor Enrique Lee Chee NG, en su calidad de Presidente de la misma y actúa como secretaria señora Lee Othón Mary Elizabeth Gerente General, quien de conformidad a lo establecido en la ley y los estatutos sociales, procede a constatar el quorum reglamentario, elaborar la lista de asistentes y formar el expediente de la presente junta, con los documentos de ley.

El Secretario procede a realizar la correspondiente lista de accionistas asistentes a la reunión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las diecisiete horas.

La Junta General de Accionistas ha sido convocada para tratar el siguiente orden de día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL AÑO 2018.
4. RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Se entrega a los accionistas los Estados Financieros, informes presentados por la Gerente General, el informe del Comisario y las Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio económico del año 2018

Se da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Los accionistas pasan a conocer el primer punto del orden de día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Luego de la revisión y análisis de los Estados Financieros los accionistas por unanimidad resuelven:

- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al periodo del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2018.

Se procede a resolver el segundo punto del orden del día:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Luego de la revisión y análisis de los informes los accionistas por unanimidad resuelven:

- Aprobar los informes de Gerente General, Comisario y Notas Explicativas correspondiente al periodo del 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2018

Se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL AÑO 2018.

Luego de las deliberaciones sobre este punto, los accionistas por unanimidad resuelven:

- El destino de las Utilidades una vez deducida la participación trabajadores y el Impuesto a la Renta, se dispondrá un 10% para la Reserva Legal y el saldo se mantendrá en la cuenta Resultados Acumulados.

4.- RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

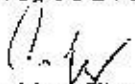
El Gerente de la Compañía mociona que siga como Comisaria la Ing. Adela Jordán Flores; Luego de cortas deliberaciones los accionistas por unanimidad resuelven:

- Designar como Comisaria de la Compañía a la Ing. Adela Jordán Flores por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes. Con lo cual concluye la sesión a las dieciocho horas.

f) Lee Othón Mary Elizabeth; f) Chee NG Enrique Lee

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE RESPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.


Lee Othón Mary Elizabeth
SECRETARIA DE LA JUNTA